



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Embalajes del Centro SRL - EX-2024-00501151- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la compra de cajas para la disposición final de residuos peligrosos generados en la Facultad, según nota NO-2024-00500970-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00007477, emitida por el proveedor EMBALAJES DEL CENTRO S.R.L. CUIT: 30-70716043-4, por la suma total de \$318.676,50 (Pesos Trescientos Dieciocho Mil Seiscientos Setenta y Seis con 50/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia –Higiene y Seguridad – Embalaje, hasta tanto se repongan los fondos por parte de la Comisión de Higiene y Seguridad de Rectorado UNC.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

